

Presentado un nuevo plan para las empresas CENEMESA, CONELEC y CADEMESA

ALERTA
Domingo 13 de septiembre de 1987

JOSEFINA OLEA. Reinosa
Los pasados días 9 y 10 se reanudaron las negociaciones entre los sindicatos y la dirección de la empresa, donde estuvo presente un nuevo plan para la reordenación industrial de CENEMESA, CADEMESA y CONELEC. Este nuevo documento recoge ajustes laborales de carácter no traumático, plantea la concentración de los centros de generación del País Vasco en la planta de Galindo, el cierre de Valladolid y el traslado de sus actividades a Madrid. Además, contiene la tendencia de ir pasando de una actividad puramente productiva a otra comercial y de servicios, así como acciones en el área de marketing y un programa de inversiones de activo fijo y un plan para formación y reciclaje de 2.042 trabajadores entre los años 1988-1990. Las medidas para reducción de la capacidad productiva propuestas son jubilaciones anticipadas a los 55 años para 1.612 personas. Se han previsto también bajas vegetativas e incentivadas a un volumen de 260 personas. El traslado definitivo de 80 trabajadores de Valladolid y Madrid y de 267 trabajadores de Erandio a Galindo y reducir progresivamente la jornada laboral de CADEMESA y CONELEC a 1.644 horas.

Todas estas medidas requieren un coste, que, según la empresa, plantea debe ser la Administración quien lo anticipe, lo que para el caso de prejubilados supone un coste de 6,6 millones por cada trabajador de CENE-

MESA; 5,3 millones en CADEMESA SA, y 7 millones para CONELEC.

Igualmente, la Administración tendría que anticipar por los trabajadores de bajas incentivadas 4 millones de promedio. También plantea el plan como necesidades de financiación a aportar por parte de la Administración un crédito de 740 millones para CENEMESA y de 1.850 millones en CONELEC.

Recursos para cancelar créditos

Con todas estas condiciones, la empresa en el período 1988-99 generaría los recursos para cancelar los créditos anteriores, devolviendo a la Administración los desembolsos realizados a los trabajadores y cancelando, asimismo, en la medida de lo posible, la deuda institucional que existe.

En el caso de CENEMESA-Reinosa, con una plantilla de partida de 401 trabajadores, se apunta como necesario una plantilla objetivo que sería de 297 trabajadores en el año 1988; 280 en el año 89; 278, en el año 90, y 285 en 1991. Teniendo en cuenta la plantilla actual y descontando las jubilaciones, quedaría un exceso de capacidad de 51 personas, cuya absorción se hará con traslados temporales de trabajadores de Reinosa a Madrid, o con el traslado del trabajo de Madrid a Reinosa.

ALERTA
Lunes 14 de septiembre de 1987

Los sindicatos opinan que no hay avances en el nuevo plan para CENEMESA, CEDEMESA y CONELEC

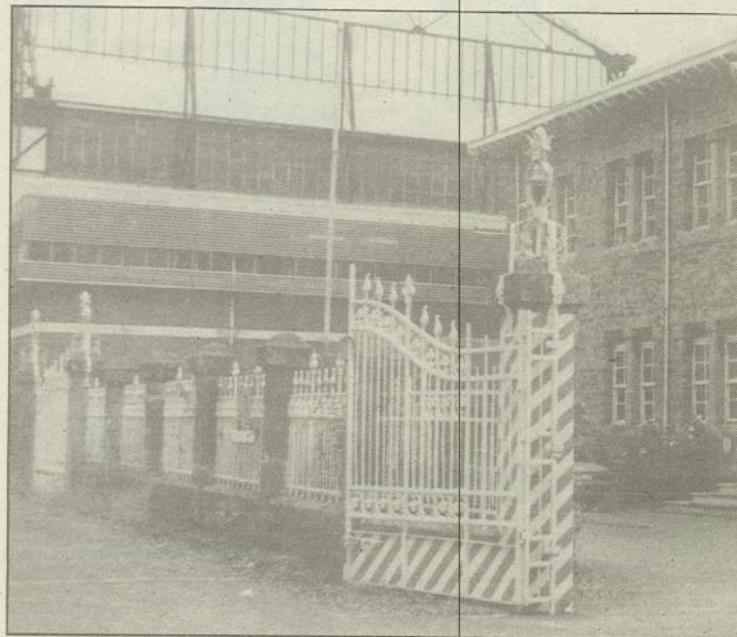
JOSEFINA OLEA. Reinosa

Los sindicatos opinan que no ha habido ningún avance en el plan de reordenación industrial de CENEMESA, CEDEMESA y CONELEC. El plan no supone, en opinión de los sindicatos, una reordenación en conjunto de las tres empresas, sino, más bien, un plan empresa por empresa.

Este nuevo proyecto recoge ajustes laborales de carácter no traumático, plantea la concentración de los centros de generación del País Vasco en la planta de Galindo, el cierre de Valladolid y el traslado de sus actividades a Madrid. Además, contiene la tendencia de ir pasando de una actividad puramente productiva a otra comercial y de servicios, así como acciones de marketing y un programa de inversiones de activo fijo y un plan de formación y reciclaje que afectará a 2.042 trabajadores entre los años 1988-1990.

Los sindicatos piensan que las inversiones que se plantean no son suficientes y la financiación prevista carga todo el esfuerzo en la Administración. Desde el punto de vista de los sindicatos, la empresa no ha conseguido ningún avance en los contactos tenidos con las comunidades autónomas.

El director general de Traba-



Factoría de CENEMESA, en Reinosa.

CACHO MAZO

jo planteó la decepción que supone el planteamiento que hace la empresa en los aspectos financieros, con lo cual el coste laboral que se ha fijado a la Administración es excesivo. Carlos Navarro dijo que con este planteamiento, a estas alturas, iba a ser imposible avanzar, y se ha dado un nuevo plazo a la empresa para que intente modificar el mismo. Así, se han concretado nuevas reuniones para los días 23 y 24 de septiembre entre la

empresa y los sindicatos, y el día 25 nuevamente con el director general de Trabajo.

A pesar de todo, se ha pedido a Carlos Navarro la prórroga del actual expediente hasta el mes de diciembre, a lo que parece estar dispuesto. Esto servirá para abrir un nuevo período de tres meses e intentar en este tiempo conseguir nuevos planteamientos por parte de la empresa que supongan la consecución de un plan de reordenación.